



Al contestar por favor cite estos datos.

Radicado No.: **202242402421621**

Fecha: **02-12-2022**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N
Ciudad

ASUNTO: Respuesta solicitud con radicado MSPS 202242402558902

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, atentamente le sugerimos acudir a los mecanismos de solución de conflictos, como los centros de conciliación, las inspecciones de policía, la alcaldía local, y, en últimas, un juzgado civil de su municipio (o ciudad).

Lo anterior teniendo en cuenta que este ministerio no tiene la competencia para solucionar problemas entre particulares, pues su función principal es establecer las normas y directrices que rigen el sistema de salud en todo el país, y definir las políticas, planes y programas en esta materia.

Atentamente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Estamos comprometidos con la calidad de la respuesta a las peticiones ciudadanas. Por favor califique su experiencia [en este formulario](#); su percepción es muy importante para mejorar nuestra gestión.

Anexo(s): Sin Anexo

Copia (s): Sin Copia

Elaboró: **jdiazc**

Revisó/Aprobó: **cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestairectaciudadano/2022